



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00248233- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de designación se solicita con reconocimiento de desempeño de los y las ayudantes desde el 5 de abril de 2021 y por el período reglamentario de dos años.

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la RHCD FFyH N° 464/2005, TO OHCD FFyH N° 4/2002, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, con las adaptaciones necesarias para su implementación en el marco de las medidas de distanciamiento social de público conocimiento, adjuntándose las correspondientes actas de selección.

Que en Orden N° 2 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que la Comisión Asesora Disciplinar revisó y convalidó lo actuado por los jurados intervinientes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 5 de julio de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos y alumnas de las distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales, correspondientes a materias del primer cuatrimestre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes alumnos y alumnas, ad honorem y por concurso, desde el día de la fecha hasta el 4 de abril de 2023, reconociendo su desempeño desde el 5 de abril de 2021, a los y las estudiantes en las cátedras que se detallan a continuación:

	Orden	de	
--	-------	----	--

Materia	mérito	Nombre y Apellido	DNI
Antropología del Arte	1°	Gastón Mauricio Oviedo	39.496.794
Dibujo I (Comisión tarde)	1°	Huaira Luciana Morón	39.058.283
	2°	Julián Cervantes	41.625.316
	3°	María Abril Cosa	42.213.294
Dibujo III (Comisión mañana)	1°	María Abril Cosa	42.213.294
Escultura II (Comisión tarde)	1°	María Milagros Scchoenfeld	40.835.114
Gestión y Posproducción Artística	1°	María Cecilia Uribarren	38.278.758
Grabado I (Comisión tarde)	1°	Moira Nicole Michalik	41.322.582
Grabado I (Comisión mañana)	1°	Mateo Gastón Marchesini	42.160.595
	2°	Martín Amaya	37.872.973
	3°	María Julieta Báez Menéndez	42.812.128
	4°	Agustín Orquera	41.938.309
Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	1°	Huaira Luciana Morón	39.058.283

Introducción a la Historia de las Artes	1°	Lucía Coronel Berón	37.994.219
Pintura II (Comisión mañana)	1°	Milagros Grosso	39.967.721
	2°	Milagros Rosales Testoni	39.545.389
	3°	Candela Manzanelli.	42.217.956
Plástica Experimental	1°	Gabriel Elias Calisaya	35.933.414
Procesos de Producción y Análisis II -Grabado	1°	Mariela Raquel Almada	30.725.517
	2°	Gabriel Alejandro Bude	33.019.017
	3°	Guadalupe Dean Eguia	40.521.368
Procesos de Producción y Análisis II -Medios Múltiples	1°	Emilia Di Pascuale	41.439.539
Procesos de Producción y Análisis I - Escultura	1°	Juliana Troncoso	38.180.377
Taller de Investigación en Artes	1°	María Paz Herrera Rezzónico	39.937.684
	2°	Héctor René Cadena	28.036.179
	3°	Candelaria Tissera	40.576.862
Procesos de Producción y Análisis II - Escultura		Mélany Ryan	38.109.579

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los/as ayudantes alumnos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, Archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.